

Con arreglo a lo establecido en la base cuarta de la precitada convocatoria, se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso contra las relaciones anteriores ante el excelentísimo señor Ministro de Administración Territorial.

En cumplimiento a lo establecido en la base quinta, el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Director Técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Suplente: El Subdirector administrativo de la misma.

Vocales:

Don Juan Antonio López Milara, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Don Jesús Polo García-Villoslada.

Don Francisco de las Marinas Alférez, representante del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local. Suplente: Don Juan González Santacana.

Secretario: Don Esteban Martínez-Cabañas Español, Jefe de Sección de la Mutualidad.

Las pruebas selectivas, previo sorteo de los aspirantes admitidos para determinar su orden de actuación, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1983, a las diez treinta horas, en el edificio de la Oficina Principal de la Mutualidad, calle de Londres, 60, Madrid-28, darán comienzo en el mismo lugar y hora a partir del día 31 siguiente.

El orden y día de actuación de los opositores admitidos se publicará en el tablón de anuncios de la Oficina Principal.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Director general, Vicepresidente, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

ADMINISTRACION LOCAL

8022 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1983, del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 24, de fecha 28 de enero de 1983, aparece publicada la convocatoria y bases del concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza, más las vacantes que se produzcan de acuerdo con el artículo 3.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de Ingeniero Superior.

Dichas plazas están dotadas con un sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sabadell, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.780-E.

8023 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 14, de fecha 19 de enero de 1983, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente y tener de dieciocho a sesenta años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina del Campo, 27 de enero de 1983.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—3.425-E.

8024 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 45, de fecha 24 de febrero de 1983, se anuncia convocatoria y pro-

grama de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 6 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancia será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 4 de marzo de 1983.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—3.865-E.

8025 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Plaza a cubrir: Una de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 4 de marzo, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 7 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.802-E.

8026 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente al concurso de méritos para proveer en propiedad cuatro plazas de Delineantes.*

La Presidencia de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en uso de las facultades otorgadas por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1982, ha dispuesto convocar concurso de méritos para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Delineantes, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y nivel 10 de puesto de trabajo, así como aquellos otros emolumentos, dentro de los preceptivamente señalados o autorizados que tenga aprobados la Diputación o que en un futuro pueda prever.

Para tomar parte en dicho concurso de méritos será imprescindible, entre otros requisitos, estar en posesión del título de Delineante.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Salamanca» de 18 de febrero y 7 de marzo del corriente año, pudiendo solicitarse ejemplares de los mismos a la Imprenta Provincial, calle de Felipe Espino, números 1-5 (Salamanca).

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso de méritos deberán presentarse en el Registro General de la Diputación durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas. A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 7 de marzo de 1983.—El Presidente, José Muñoz Martín.—3.813-E.

8027 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Programador del Servicio de Informática de esta Corporación.*

Conforme a lo dispuesto en la base octava de la convocatoria del concurso-oposición para proveer una plaza de Programador del Servicio de Informática de esta Corporación, publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de junio de 1982, se hace público que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el próximo día 11 de abril, a las diez horas, en la Diputación Provincial, quedando convocados para el mismo, en único llamamiento, todos los aspirantes admitidos.

Valladolid, 7 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.817-E.